

Un mes. 2 raptas.
Un año. 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Septiembre de 1902.

Un mes. 2'50 raptas.
Un año. 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Núm. 14.567

Año XLVIII.

El Guadalete.

DISCURSO

Del Excelentísimo señor D. Juan Montilla y Adán, Ministro de Gracia y Justicia, con motivo de la apertura de Triunfal, el 15 de Septiembre de 1902.

Aunque ayer dimos un extracto de este brillante discurso nos ha parecido oportuno reproducirlo, hoy íntegro, por la trascendencia de las declaraciones que en él se hacen, y por la gran importancia que concede la prensa de Madrid y provin-

ciales.

SEÑORES:
Embarazo abrumador que es encogimiento del ánimo, si no llega a confusión en el entendimiento sentiría siempre en que inexorables deberes me obligaran a dirigir la palabra a la más alta representación de la justicia, aun haciéndolo con aquella satisfacción que es consiguiente a la honra altísima de hablar como Ministro de la Corona; pero hoy, por el contrario, y dicho sea sin arrogancias, incompartibles con la dignidad del ministerio que nos es común, me siento halagado, por el honor que me procura presenciar esta solemne, cuando porque en ella procuraré contestar a demandas legítimas del país, y rendiré un homenaje merecido a la Administración de justicia.

Vengo a afirmar aquí, en este lugar, y en este momento, que siendo vosotros lo que sois, y la ley lo que debe ser, no tiene España por qué temer ni recelar que obstruyan el camino de su reconstitución y progreso las amenazas de trastornos sociales engendrados por la lucha de clases, y que vosotros y la ley seréis el sostén más firme de la justicia y de la paz.

Inmensato sería dejar al Estado reducido a extrema indefensión, cruzándose de brazos, ante las luchas de carácter social que suscitan, de una parte, la oposición que aparente que real de intereses de clase, y, de otra, el afán malsano de aquellos que para servir sus insaciables concupiscencias no temen ni se arredran, antes bien se complacen, en conceitar las pasiones y azuzar los apetitos de los muchedumbres contra todo Gobierno estable y todo régimen fundamental; pero no sería menos insensato pensar y creer que, unas cuantas reformas en el Código civil y en las leyes penales, pondrían la sociedad a salvo de todo género de peligros.

Debo creer, y quiero que así lo estiméis vosotros, que anduve acertado eligiendo este lugar donde tiene su seguro la justicia y este momento en que se inaugura la labor de administrarla, para decir a la Nación toda la verdad, lo que puede prometerse de las leyes y de su exacto cumplimiento, que es el interés más fundamental que deben sentir los ciudadanos de un Estado libre.

Es necesario que, de una vez para siempre, dejemos establecido lo que deben de ser en su total aspecto las reformas que demanda nuestro estado social, no como problema singular de nuestro tiempo, sino como cuestiones que implican una mudanza en la economía del derecho por necesidades de todas las épocas y de todos los pueblos, que, en su esencia, se determinan hoy por iguales causas que se determinaron antes, aunque, en la forma, requieran ahora ser satisfechas por diverso modo.

La estrategia política de agitadores vulgares ha querido y quiere divertir la atención de las muchedumbres de la obra magna social a la cuestión singular de las relaciones entre el capital y el trabajo, que siendo muy interesantes, no darán al legislador tarea más ardua que añadir un más al número de los contratos, y ni aun esto siquiera, toda vez que la reforma acertada de algunos de los actuales, será suficiente a satisfacer esa necesidad.

Claro es, que cuando esta cuestión se presenta con absoluta falta de sinceridad y se deja entender que reforma tal implica una servidumbre y una vejación impuesta al capital, una satisfacción y una revancha para los apetitos del obrero, ya no hay problema social, ni jurídico; hay una enseña, una bandera, buena para favorecer la revuelta y explotar las pasiones de la ignorancia y la miseria, pero inútil, si no contraria, para realizar el derecho. En esto, como en otras cosas, se parte de error lamentable; pero error tan grande, que me parece excesivo tomarlo en consideración y dispensarle el honor de discutirlo.

Dispuesto, sin embargo, a decir toda la verdad, declaro que ese error tiene una explicación: una explicación, no una disculpa.

Aquí, como en otras naciones, los que dirigieron las revoluciones políticas no ganaron bien el tiempo y el espacio que necesita para producirse toda evolución social y la influencia que para determinarla ejerce el progreso de las industrias, el fomento de la cultura, las relaciones de carácter nacional e internacional, el ansia eterna de mejorar en el hombre y la transformación incesante de la vida en los pueblos. Olvidaron, que cada revolución política lleva aparejada una transformación social, y que éstas, si no se producen al mismo tiempo que aquéllas, ó por los métodos de una evolu-

ción simultánea, tienden a realizarse por un procedimiento revolucionario.

Felizmente para España, su obra revolucionaria en lo político se acomodó muy pronto al método evolutivo: el ciclo apenas si está cerrado, tan poco es lo que resta por hacer; y es fácil enlazar una labor con otra, sin más que perseverar en la acción de anteriores Gobiernos: que no es éste el primero que pone mano en las reformas sociales, pues otros, con evitable acierto, ya lo hicieron antes.

En una palabra: habrá de acomodarse el Estado nuevo a la sociedad nueva, pero todo dentro del derecho y por el derecho; porque el carácter del derecho es eminentemente social y un breve enunciado de cuestiones, como preliminar a la exposición de nuestro programa de reformas será suficiente a demostrarlo.

En orden a la familia.

Los adelantamientos de las ciencias antropológicas y las enseñanzas de una realidad desconsoladora, nos avisan hace tiempo, con saludable consejo, que urge una reforma muy honda en el expediente matrimonial.

Primera cuestión que surge en el estudio de ésta, que toca a la entraña más fundamental de la sociedad, es si conviene fijar una edad núbil, superior a la establecida en nuestro Código.

Desizase la vida contemporánea por cauces muy peligrosos; la industria y las artes, puestas al servicio de la sensualidad, fomentan un culto excesivo al placer; la educación doméstica deja mucho que desear; son mayores las necesidades y las exigencias en el seno de las familias y más complejas sus relaciones, porque dentro del hogar es donde, por lo común, se vive menos; y todo ello, y por razones que en lugar más adecuado, tendrán su natural desenvolvimiento, creo yo que demanda no consentir la constitución del matrimonio en edades que son de todo punto inconciliables con aquella prudencia elemental y aquella discreción más rudimentaria que son esenciales a asegurar la paz y el buen gobierno de la sociedad conyugal.

Otra cuestión, a estudiar, es si deben prohibirse en absoluto los matrimonios dentro del grado de parentesco civil y canónico que se dispensan.

No ya la antropología la realidad, con ejemplos de una elocuencia tristísima, demuestra cuán seguro camino para la degeneración de la raza es el matrimonio entre consanguíneos, si es que la infecundidad, acordada por piedades misteriosas de la naturaleza, no impiden que sean esos enlaces origen de familias destinadas a fomentar la lepra o la tuberculosis, la imbecilidad ó un determinado linaje de aberraciones en el orden físico y moral.

Esta cuestión se relaciona con la que es, en mi juicio, aun más trascendental: la intervención obligada del médico en el expediente matrimonial y su inexcusable dictamen sobre la salud y condiciones físicas de los contrayentes.

La intervención del sacerdote, para satisfacer la conciencia religiosa de los que van a contraer matrimonio; la intervención del Juez, para la seguridad del ciudadano cuanto a los efectos civiles de sus nupcias, todo eso es muy interesante, y de igual modo lo es para el Estado el fomento de la población en su territorio; pero no menos, ¡qué menos! es más, mucho más cristiano y de mayor interés social, y por lo mismo muy propia función del derecho, no contribuir a poblar hospitales, manicomios y presidios por la imprudencia de ciertos enlaces.

Para hacer una nación fuerte, que dé un contingente habil de población masculina a los talleres, al campo y a las profesiones, y un contingente de población femenina a la maternidad fecunda y al gobierno honrado y venturoso del hogar; para hacer innecesarios los hospitales y despoblar los presidios; para dignificar la vida, que es empresa igual a robustecer la raza y sanear las almas, es de todo punto necesario que la salud mantenga viva la alegría en el seno de las familias y ágiles los brazos de los ejércitos del trabajo.

Donde hay sanidad, hay bienestar, hay ahorro, hay honradez, hay paz; donde los malos humores, transmitidos por la herencia ó favorecidos por el contagio matrimonial, convierten en hospitales las casas y en fanatismos de neuróticos los talleres, reina la tristeza, cobra espíndidos tributos la muerte y halla el crimen, para su semilla, terreno bien abonado.

Es necesario llegar, y llegar pronto, a la intervención del médico en el expediente matrimonial, y que el Juez no autorice enlaces que la Ciencia estime funestos por adelantado: pues todo es preferible a fomentar eso, que es algo más grave que el suicidio.

Como el legislador no es un moralista, no desenvuelvo aquí las razones que hacen necesaria esta medida; pero vosotros, Ministros sapientísimos de la justicia, a quienes hoy me dirijo, vosotros a quien la función augusta que os está confiada os supone con el alma endurecida y mal dispuesta a dejarse influir por sentimientos de ningún linaje, no hay que decir por sensiblerías impropias de todo espíritu viril, os habréis sentido hondamente conmovidos, en más de una ocasión, al pasar la vista por los folios de pleitos y causas donde se resumen en síntesis amar-

ga la ruina y el dolor, ya que no la desolación y afrenta de las familias, por motivos de los que dejo addivinar a vuestra penetración en este punto.

(Se continuará.)

Crónica Parisiën.

Preparando la maleta. De sabueso a faldero —Paga como un caballero.— La Villa de los apaches.—El retiro de Saint Remy.—Nadie la nueva, etc

Ya tenemos a nuestro conspicuo huésped Monzaffer ed dine preparando la maleta para tomar el camino de Rusia, en cuya capital se detendrá unos días, todos los que pueda, ó hasta que lo echen a escobazos, para tener hechos unos zascandiles a los funcionarios oficiales que tengan la mala suerte de ser designados para acompañarle por las calles de San Petersburgo.

¡Ya era hora!—habrá dicho Mr. Lépine, al tener noticia de la próxima marcha del shah, porque el buen prefecto de policía, por su calidad de tal, está hecho un perro faldero del soberano persa desde que éste pisó París.

Desde que abandona el lecho su majestad persiana, hasta que vuelve a zambullirse en él, Mr. Lépine no le abandona un momento.

Es el ciceroni que le acompaña a todas partes, más que para custodiar su real persona, para contestar a las necesidades que al viejo shah se le ocurran.

Este gracias al empréstito que no ha mucho logró realizar en Europa, parece que ha venido esta vez más adinerado a París que la anterior, pues los aparatos telefónicos, de luz eléctrica, estatuas, cuadros, muebles, etc., etc., que se lleva a Persia para europeizar su palacio de Téheran, los ha pagado en buenos lúises.

No obstante que en esta visita que nos ha hecho Monzaffer ed dine, deja buenos recuerdos, porque en lugar de trampas deja unos cuantos miles de francos, todo París—excepción hecha de los dueños del hotel del Elíseo, que cobraron 2.000 francos diarios por el hospedaje del shah y su séquito—debe desear su marcha, para ver si cesando Mr. Lépine en su misión de ciceroni le queda tiempo para poner en práctica los medios de lograr que la seguridad en París no sea un mito, que a todas las horas del día y de la noche se puedan pisar las calles sin correr el peligro de caer en manos de los apaches, caballeretes que le dejan a uno en paños menores; y con una puñalada en un costado, en plena plaza de la Opera y sin que se dé cuenta de ello la policía, que dicho sea sin ánimo de ofenderla, tiene más miedo a los compañeros de Teca que el transeunte más pacífico.

Si no se pone pronto un freno a esa gente maleante que los parisíenses con su humorismo volteriano, han bautizado con el sobrenombre de apaches, en lugar de llamar a París cerebro del mundo, la llamaremos la villa de los apaches, porque estos terminarán por ser los únicos dueños de ella.

¡Recuerdan nuestros lectores la polvareda levantada hace circular en España por los rumores que circularon acerca de si se retiraba ó no el Guerrita?

Pues aquella fué «débil rayo de luna tamizado por nubosos velos», como dice en una novela, cierto escritor modernista nacido en los trópicos ¡ah!, comparada con la que ha levantado en toda Francia otra retirada más deseada y menos temida que la del Guerra: la del coronel Saint Remy.

El buen coronel ha salido absuelto del proceso que se le formó por no prestar auxilio a un prefecto contra los defensores de los colegios congregacionistas, y como el precedente sentado por lo ocurrido encierra enseñanzas que pueden ser gravísimas para el orden público, el gobierno quiere que Saint Remy no quede sin castigo y le invita amistosamente a que pida el retiro.

Pero Saint Remy contesta que no, y ya tenemos a Mr. Combes y compañía metidos en un fregado del que no van a salir muy limpios, porque no tendrán más remedio que cometer una polacada si quieren salir vencedores en el pleito que sostienen.

Y todo París se pregunta:
—¿Se retira Saint Remy?
Y los departamentos contestan, los bretones a la cabeza:
—Ya se librará muy bien el ateo Combes de concederle el retiro.

Aramis.

París 13 de Septiembre de 1902.

CUENTOS

CREENCIAS Y DEBERES

El tema obligado entre los contertulios era aquella noche el de actualidad en estos instantes en que andamos en negociaciones con el Vaticano: la cuestión religiosa.

Apuradas las tazas de café, mediadas las copas de cognac y apuradas las del oloroso Jerez y esparcidas por la blanca mesa de mármol de café punto de reunión de aquella peña de polemistas intransigentes, que se pasaban horas y horas discutiendo lo divino y lo humano, y especialmente aquellos puntos más transcendentales de la vida social; en esta situación, no hay para qué decir que había llegado el momento del debate.

—Aquí tenéis a Adolfo—decía Pepe Suárez apurando el último sorbo de café;—aquí tenéis al campeón más furibundo de los anticlericales, nuestro jefe, nuestro maestro en el fomento y desarrollo de las ideas democráticas.

—¡Muy señor nuestro!—dijeron a coro los que escuchaban, creyendo que se trataba de una presentación jocosa.

—Hablo en serio—continuó Pepe Suárez;—y si recuerdo los antecedentes del amigo, no es por pura broma ni por hacer chistes que os harían llorar, sino para poder decir más tarde con Emilio Carreras cuando hace *Las doce y media y sereno*:

¿Qué diferencia de ayer a hoy!
¡Lo que yo he sido y lo que soy!

—Citas del género chico en esta reunión solemne?—preguntó Navacerrada—con cómico espanto.

—No hay más remedio!—continuó Suárez—Porque lo que he descubierto ayer mañana se presta más al chiste que a los discursos solemnes y a las citas históricas. ¿No es verdad, Adolfo?

El interpelado, que era un joven alto, moreno, de mirada melancólica y vestido de riguroso luto, se sonrió tristemente.

—¡Sigue! ¡Sigue!—dijo por toda respuesta, apoyando el codo en la mesa y la cabeza en la mano.

—Es muy sencillo. Ayer mañana me levanté temprano porque había en perspectiva una combinación con una muchacha deliciosa del gremio de costureras.

—¡Siempre el mismo!—exclamaron varios oyentes.

—Subía por la calle de Alcalá buscando la del Caballero de Gracia, en uno de cuyos talleres trabaja mi linda costurera, cuando vi de lejos a Adolfo, que apresuradamente subía en dirección a la Puerta del Sol.

—¡Cielos! dije, Adolfo levantado a las ocho de la mañana cuando dice, afirma y sostiene que a las diez está amaneciendo! ¿Dónde irá este pez? Y me propuse averiguarlo siguiendo al madrugador. Le habrá gustado también mi costurera? iba pensando por el camino.

Poco duraron mis temores; Adolfo llegó a las Calatravas y... ¡asombrarse, coreligionarios y amigos! el hombre se entró resucitando en la iglesia.

—¡Imposible!—gritó Navacerrada con indignación.

—Te equivocarías—añadió Pepito San Martín con la firmeza del convencido.

—¡Yo no lo creo!

—¡Ni yo!—dijeron los demás, excepto Adolfo, que permanecía callado.

—Pues es cierto—continuó Pepe Suárez,—tan cierto como que en estos instantes nos hallamos aquí; tan exacto como que ahora mismo es de noche. Yo... llegué a dudar, y me colé de rondón en las Calatravas, donde a aquella hora no había más que tres ó cuatro viejas que murmuraban rezos, el sacerdote y el monaguillo que salieron momentos después a decir la misa consabida, y... Adolfo, que hincado de rodillas desde que entró no se puso de pie hasta que terminó el sacerdote su misión y se retiraba a la sacristía. Yo salí antes que Adolfo para que no me viese y poderle sorprender esta noche probándole que ha hecho traición a sus ideas y a sus compromisos con nosotros. Y... ¿queréis saber más?

—¡Venga!—contestaron los oyentes.

—Tal era la unción de Adolfo, tal su misticismo religioso que, esto no lo afirmo porque la iglesia estaba medio a oscuras, ¡me pareció ver lágrimas en sus ojos!

El asombro fué tan grande, que todas las miradas se dirigieron a Adolfo, presenciando una escena violenta.

—Tienes la palabra, chico, para deshacer la acusación,—dijo Navacerrada tímidamente.

Y como tendrás que explicar muchas

cosas, te permitimos perorar media hora en vez de los cinco minutos fijados en nuestros estatutos.

—¡No necesito tanto!—repuso Adolfo tristemente.

Y añadió con firmeza:
—¡Cuanto ha referido Suárez es perfectamente cierto!

Hubo una exclamación de asombro.
—Rigurosamente exacto—continuó enérgicamente Adolfo.—Oí toda la misa de rodillas, con verdadera devoción, con gran respeto y en algunas ocasiones lloré, ¡loré con profundísima aflicción... ¡Me ahogaba!

—¡Tú, el ateo, el furibundo anticlerical, hacer esa declaración!—exclamó confundido Pepe Suárez.

—Yo—replicó Adolfo.

Y añadió:

—Se cumplió ayer el primer aniversario de la muerte de mi padre, de aquel pobrecito viejo que, cuando se hallaba moribundo, me abrazó y me dijo:—El mayor bien que puedes hacerme cuando muera, hijo mío, es oír una misa por mí, que en ti tendré mayor mérito ese acto porque tus ideas no son todo lo religiosas que debieran.—Y consecuente con el ruego de aquel para mí inolvidable anciano, oí la misa con fervor y recordé, llorando como un niño, la memoria de mi padre, que trabajó para hacerme hombre y luchó por inculcar en mi ánimo sus honradas ideas... ¿He hecho mal? Supongo por vuestra actitud que contestaréis afirmativamente, y como no me gusta estar donde estorbo, me voy. Señores, yo sacrifico mis creencias a mis deberes.

Adolfo se puso de pie; pero antes de que pudiera iniciar la retirada, doce brazos le sujetaron.

—¡Abrazáos! ¡Abrazáos!—decían sus amigos.—¡Ejes un hombre!

Y en los ojos de todos los pretendidos ateos se veían lágrimas y en todas las conversaciones sinceras y humanos arrepentimientos.

R. MESA DE LA PEÑA.

(De La Correspondencia Militar)

Higiene en invierno

La presente estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada a provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente y por otra a la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de punta de entrada a aquellas enfermedades de que hemos hablado. En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta a la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir a un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende cómo no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad hace que el calor y su mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que haya apreciado una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parados, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien

calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno. Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzados...

DE CADIZ

Miércoles 17. Zarpó esta mañana para el Pireo el acorazado griego Psara. A las tres y media de la tarde ha salido el crucero austriaco Strigetvan. En el expreso de hoy ha marchado a Madrid el Sr. D. Miguel Aguirre...

El acreditado cocinero Pepe Caballero les sirvió el siguiente ALMUERZO Tortilla de jamón a la francesa. Filete de pescadilla salsa tartara. Escalope de ternera con menestra. Pollo en suprema con champiñón. Tournedo con foie gras al costrón. Ensalada a la moderna con jamón glasé.

CAFÉ. Repostería, entremeses y bombones. VINOS. Gitana y Colón, de D. Julio González Hontoria, néctar y 47 de González Byass, Champagne de Dessertine Frere.

El Teniente general D. Manuel Sánchez Mira pasó a caballo y se aproximó a la caseta, saliendo el Sr. Alcalde a invitarlo, pero el general no fué más que a saludarlos y se retiró. Antes de separarse y sin solemnidad de brindis, el diputado a Cortes D. Manuel A. de la Riva felicitó al Alcalde...

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Granja Experimental de Jerez

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas and values. Includes temperature, solar radiation, humidity, etc.

Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.

Exámenes de enseñanza oficial y no oficial colegiada. 18 y 19 SEPTIEMBRE 1902.

Todas las asignaturas, empezando a las ocho y media de la mañana. Exámenes de enseñanza oficial y no oficial colegiada (libre).

20 SEPTIEMBRE 1901—PRIMER LLAMAMIENTO Todas las asignaturas, empezando a las ocho y media de la mañana.

Jerez de la Frontera 15 de Septiembre de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Boda.—En la capilla de la Virgen del Pilar de la iglesia de San Miguel, se celebró ayer a las seis de la mañana la boda de la bella y distinguida Srta. Ana Guerrero y Lozano...

Dió la bendición nupcial a los novios el cura de dicha parroquia Sr. D. José Ruiz, siendo padrinos la Sra. Viuda de Esteve y D. Manuel Guerrero...

Fueron testigos los Sres. D. Pedro Guerrero, D. Diego Ferguson, D. Antonio Sánchez Guerrero y D. Javier Piñero, actuando de juez municipal por delegación del Sr. D. Agustín Piñero.

Al acto asistieron los parientes más allegados, quienes fueron espléndidamente obsequiados en casa del padre de la novia, con un bien servido desayuno.

En el tren correo salieron para Sevilla y Madrid los nuevos esposos, que fueron despedidos por la mayor parte de los asistentes a la boda.

Deseamos de todas veras al nuevo matrimonio muchas felicidades y una interminable luna de miel.

Han venido a usar las aguas minero-medicinales de San Telmo, de Granada, los Sres. D. Benito García de Villatoro con su señora, y D. Manuel Fegreiro Meléndez, con su hija.

Mayor D.ª Luisa Quijada y D.ª Pilar León, hija del Marqués de Casa-León. Todos ellos se hospedan en el Hotel de Jerez. También ha llegado de Cádiz con igual motivo, D. Francisco Boconegra Sánchez.

Han salido en el expreso para Sevilla, luego de haber terminado la temporada de baños en San Telmo, la Sra. D.ª Emilia Osborne, de Ibarra, con su hija y la Sra. D.ª María Lastra, de Vázquez, con sus hijos.

Tiro de pichón.—Como estaba anunciado, ayer se efectuó en Caulina la tirada extraordinaria de pichones, organizada por la sociedad Jerez-Gun Club.

Poco después de la hora señalada en el programa, empezó la tirada con una piña de ensayo, a un pájaro. Tomaron parte en esta piña D. Bartolomé Vergara González, D. Manuel Cantillo, D. Clemente del Camino, D. Juan Manuel Díaz, D. Basilio del Camino, don Beltrán Buck y D. Seymour H. Davies.

Ganó el premio, consistente en el 90 por 100 de las entradas, D. Manuel Cantillo, que hizo una serie de seis pájaros, por cinco que mató D. Bartolomé Vergara.

Antes de la piña en que se concedía el premio de las 2.000 pesetas, organizáronse dos convencionales a un pájaro. Tiraron en la primera, a más de los tiradores ya citados, D. Rafael Osborne, D. Bernardo de los Ríos y D. José Ivison O'Neale.

Ganó el 90 por 100 de las entradas, que era el premio, D. Manuel Cantillo. En la otra piña convencional, tirada después, tomaron parte los mismos tiradores, que en la anterior, excepto el señor Ivison O'Neale.

Fué dividido el premio entre D. Bartolomé Vergara Guezala y D. Beltrán Buck. Terminada esa piña, empezó una a ocho pájaros, en la que se concedían 2.000 pesetas, como premio al ganador.

Se inscribieron para disputarse las 2.000 pesetas, los Sres. D. Bartolomé Vergara Guezala, D. Manuel Cantillo, P. Clemente del Camino, D. Juan Manuel Díaz, D. Basilio del Camino, D. Beltrán Buck, D. Seymour H. Davies, D. Rafael Osborne, D. Bernardo de los Ríos y don Ignacio Lassaletta.

Ganó las 2.000 pesetas D. Manuel Cantillo, que mató los ocho pájaros. D. Bartolomé Vergara mató siete. D. Baltasar Pons, que llevaba la escopeta del Sr. Cantillo ganó 1.102'50 pesetas, importe de la rifa de escopetas.

A continuación se tiraron cuatro piñas convencionales a un pájaro, que fueron ganadas por D. Rafael Osborne, D. Manuel Cantillo, D. Bartolomé Vergara y D. Beltrán Buck.

La fiesta terminó al anochecer y resultó muy animada, concurriendo numerosas personas de la buena sociedad. De entre ellas recordamos a la señora Viuda de Orbaneja; Sras. de la Riva (don M. A.); de Davies; de Lassaletta (D. I.); de Vergara Guezala; de Zapata; de los Ríos (D. B.); de Velarde (D. F.); de Moreno de los Ríos; de González Hontoria; de Sandino Marty; de González Soto (don P. N.); y Sra. de Rebol.

Y a las bellas Srtas. María Jesús, Pepa, Carmen y Paca Orbaneja Dávila; Petra, Guadalupe y María de la Riva González; Carmen González de la Gandara; Kety Marks; Dolores y María Vergara Guezala; María Pepa Primo de Rivera; Isabel y Belén de los Ríos Montoro; Julia Castañeda y Pastor; Juana González; Carmen, Petra y Ana Ysasi Dávila; María Jesús Dastis; Africa Sandino Marty; Josefa y Magdalena Mendicuti y Carmen y María Macpherson.

Las señoras y señoritas fueron obsequiadas con un lunch, cuando terminó de tirarse la piña en que se concedió el premio de las 2.000 pesetas.

D. E. P.—El pasado día 9 del corriente mes, falleció en Esponés (Santander), el respetable anciano don Francisco Rueda Vallejo, padre de nuestro convecino D. José Rueda Quijano, segundo teniente de alcalde.

Enviamos nuestro pésame a la familia del finado. A las ocho de la mañana de hoy harán ejercicios preparatorios de tiro al blanco, en Caulina, varios socios del Tiro Nacional.

Pagos.—Debido a las gestiones hechas por nuestro convecino don Gervasio Sisto, ayer abonó la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, a un comerciante de tejidos de esta plaza, la suma de 2.217'30 pesetas, por haberle faltado un fardo de géneros.

También abonó la Compañía andaluza 1.206'62 pesetas a una importante casa exportadora, por la rotura de una bota de vino.

A una pareja de la Guardia civil que lo conducía, se le fugó ayer tarde el ratero Cristóbal Vega Bueno (a) Tobalito al llegar a la calle Rompechapienes.

El Tobalito iba convenientemente esposado, pero aprovechando el momento en que pasaba un carro cargado de paja, se dio a la fuga, sin que la pareja que lo conducía pudiera evitarlo ni darle alcance.

A la hora en que escribimos, se ignora el paradero del Tobalito. Apoderado.—Leemos en el Heraldo de Madrid, llegado aplanas: «Ante el notario D. Federico Planas ha otorgado poderes de representación el matador de toros Jerezano a nuestro buen amigo el distinguido aficionado D. Antonio Sanabria, cuyo domicilio en Madrid es Cedacero, 10, primero.

Jerezano toreará durante el presente mes en algunas de las principales plazas francesas. Ferrocarriles.—Dicen de Cádiz: «En breve se darán las órdenes oportunas por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, para que desde 1.º de Octubre próximo salga de Cádiz a las nueve de la mañana el tren corto que ahora sale a las diez y cuarenta y cinco de la misma.»

Copiamos de la «Revista Portuense»: «EN LA AZUCARERA JEREZANA.—Se ha celebrado la bendición de la Capilla allí construida para celebrar misa los días de precepto.

Por orden del arzobispo de Sevilla bendijo dicha capilla el Arcipreste de esta ciudad don Manuel González Macías, asistiendo al acto los señores don José R. Paeheco, don Francisco, don Jorge y don Luis Bela Nerini, el catedrático del seminario de Sevilla don Tomás Muniz, don Ramón López Arenas y el Sr. Cura de la parroquia de San Marcos de Sevilla.

Después de la bendición, visitaron los concurrentes todos los departamentos de la fabricación, siendo espléndidamente obsequiados. El domingo se dijo la primera misa, celebrándola el señor cura de San Juan de los Caballeros don José M.ª Barreda y Bonmati, el cual hizo una sentida plática alusiva al acto.

EN LA PRIORAL.—Ayer fué trasladada desde el altar mayor a su Camarín la Sagrada Imagen de la Virgen de los Milagros. Asistieron una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, los señores curas de la Prioral y numerosas señoras.

Llevaron la Imagen los señores don Manuel García Valdeavellano, don José M.ª Heredia, don José Luis García y don Antonio Iñigo. Una corona la conducía el primer teniente de alcalde don Alfredo Felices y el manto el Arcipreste señor González Macías.

Durante el acto se cantó una salve con acompañamiento de órgano y hubo repique de campanas. Enfermo.—Continúa mejorando de la grave dolencia que hace días le aqueja, nuestro estimado convecino D. Sebastián Romero García, Director del Hospicio Provincial.

Lo celebramos. Donativo.—Por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad «Jerez-Gun-Club», han sido distribuidos entre las Casas de Beneficencia y Asociación de Caridad, los pichones muertos en la tirada ayer celebrada en Caulina.

Exámenes.—Ayer empezaron los exámenes en nuestro Instituto General y Técnico. En el expreso de ayer salió para Rulloba el Sr. D. Antonio Ruiz y Pérez.

Destinos militares.—Han sido destinados al regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en ésta, el comandante del arma D. Clemente Luque Berrospe, y el primer teniente D. Eloy Muñoz y Ruiz.

Cambian mutuamente de destinos: don Isaac López de la Banda y D. Antonio Bastida Barra, primeros tenientes, que prestaban sus servicios en el primer Depósito de caballos sementales y en el regimiento de Villaviciosa, respectivamente.

Detenidos por la guardia municipal: Un individuo por cuestionar con dos más en la calle Asta, resultando el detenido con una pequeña herida en la cabeza, dándose a la fuga los otros dos. Otro por castigar a golpes a un joven en la calle Agustinos.

Tres reclamados por la autoridad judicial. Recogida de billetes.—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

- De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1884. De 50 id. de id. id. De 100 id. de id. id. De 500 id. de id. id. De 25 id. de 1.º de Enero de 1875. De 50 id. de id. id. De 100 id. de id. id. De 500 id. de id. id. De 1.000 id. de id. id. De 50 id. de 1.º de Enero de 1878. De 50 id. de 1.º de Abril de 1880. De 1.000 id. de 1.º de Enero de 1884.

Anoche en el correo llegó a esta población para actuar en el Salón Esclava, la compañía que dirige el popular primer actor D. Casimiro Ortas, después de brillantísima campaña en Málaga, donde ha conquistado tantas ovaciones que la permanencia de esta compañía en dicha capital ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

Su personal ha sido reforzado con el contrato del primer bajo cómico D. Joaquín Posac, que debutará mañana. «El Vampiro» caza moscas.—Ha logrado la exclusividad para su venta en toda España, nuestro querido convecino el director propietario del antiguo diario granadino La Publicidad, y aunque parezca que no tiene importancia el invento para matar moscas y mosquitos, sólo en Granada se han vendido en lo que va de verano unas 30 mil docenas de el famoso Vampiro y se han mandado a otros puntos cerca de un millón de gruesas, que valen un capital.

El Vampiro caza-moscas, contiene tres pies de superficie agarradora en un tubo de pulgada y media, y cuando se estira y se cuelga en cualquier habitación desaparecen las moscas ó mosquitos que no mueren pegados a la sustancia pegajosa que le sirve para acabar con todo bicho menudito.

Los que han usado El Vampiro, aseguran que es el invento más útil para librarse de molestias y dicen que propon-

cionan el aseo en los comedores y cocinas, siendo preciso por tanto, igualmente en las casas particulares que en las fondas y demás hospederías. El Vampiro se vende por docenas a 2'50 pesetas y en cajas de tres docenas a envíos 8 pesetas por correo a quien la Cruz, director de La Publicidad, Párraga, 5, Granada.

Al mismo puede pedirse La Tenasitina, para pegar toda clase de objetos de mármol, vidrio, cristal, porcelana, conchas, pesetas más por cada tubo que se desee recibir. Ambos productos son de procedencia inglesa y como de los dos tiene la exclusividad el Sr. Gómez de la Cruz, lo vende también al por mayor a todo el que lo desee.

Comprobado a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y redigestiones, abre el apetito y tonifica. ¡Vaya un concurso!—Se han anunciado y realizado concursos sobre todo, algunos extravagantes en extremo, pero ninguno como el que anuncia la municipalidad de Pontigiban (Francia). Tratase de un concurso de «sopa caliente».

Las condiciones del «match» no son complicadas, y el reglamento tiene sólo dos líneas: se servirá la sopa hirviendo y se concederá el premio a quien antes se trague el contenido de su cazuela. Tal es el concurso—cuya finalidad no se concibe, y que seguramente merecerá el premio en un certamen de concursos extravagantes y hasta bárbaros.

¿Está Ud. conveciente de una grave enfermedad? Vengase este verano a la hermosa Sanlúcar de Barrameda a tomar las aguas salino-ferruginosas de «Las Piletas».

En el Real de la Feria se perdió ayer tarde una Cruz de San Heremegildo. La persona que la haya encontrado se le agradecerá la entrega en la calle San José núm 3, y se gratificará.

Paris-Jerez.—Por traslado, esta casa realiza todas las existencias, mas un grandioso surtido de efectos electro-plata, con 25 por ciento de rebaja.—Precio fijo.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos.

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA. CONVOCATORIA DE MATRÍCULA.

La matrícula ordinaria para el curso de 1902 a 1903 se verificará en la Secretaría de dicho Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la Enseñanza oficial, y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios de Comercio; de Agricultura ó del Magisterio abonarán por cada asignatura 2 pesetas en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles de 0'10 peseta, y para las del Bachillerato 4 pesetas en papel y dos timbres móviles.

Por la Secretaría del Establecimiento se ficitarán hojas impresas para las solicitudes, a las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 peseta, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido a dicha matrícula serán requisitos indispensables comunes a ambas enseñanzas los siguientes: 1.º Solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que se desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza a que corresponden.

2.º Acreditar por medio de volantes de la Alcaldía de barrio, ó la cédula personal, ó el testimonio de persona conocida, que el domicilio legal ó académico del alumno se halla dentro de la demarcación de este Instituto.

Además de estos requisitos generales la petición de matrícula deberá hacer mención y justificar los extremos siguientes: 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que ha cumplido quince años si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales de Maestros ó Comercio. 3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó de las que deban preceder, según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó parte del curso siguiente.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en el trío extra-ordinario durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos de matriculación.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, J. Arguñoles.

Anuncios de Interés

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. Superioridad de esta pasta sobre las otras...

PEINADORA. Acaba de llegar a esta población la acreditada peinadora Dolores Aguilar...

EL CRÉDITO. Casa fundada en 1886. Gestión y cobro de créditos Mercantiles y particulares...

PERDIDA. La de una perrita conocida por Tula, de unas siete semanas...

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTO DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Del 15 al 30 del corriente mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula...

Los honorarios que han de satisfacer serán de CINCO PESETAS por mensualidades anticipadas...

En general, el curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo...

Jerez de la Frontera 9 de Septiembre de 1902. El Vicedirector, José Camacho. El Secretario, Antonio Palomo.

A LOS ACREEDORES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Con el fin de cumplir lo acordado por la comisión gestora de acreedores de esta Diputación Provincial...

MATADERO DE JEREZ.

Table with columns: RESES, PESO, PRECIOS. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. RR. Descalzas. MAÑANA. San Mateo. SANTO DE HOY. S. José Cupertino...

REALIZACIÓN.

Ultimos dias de venta de muebles y otros efectos.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO. Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902.

ESPECIALES para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Temporada Oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta: EN EL BALNEARIO: De siete a nueve de la mañana...

EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO, Calle de los Ciegos número 10...

JEREZ EN EL BOLSILLO.

GUÍA ECONÓMICA DE 1903. AÑO IV. TIRADA, 5 000 EJEMPLARES.

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía a los siguientes precios: Una plana con ejemplar Ptas. 6.50...

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía, Compás, 2.

UVA. Se preparan para la exportación con envase adecuado para su buena conservación.

PIANOS y armonios. El antiguo y conocido afinador y compositor de pianos Enrique Terzi...

DESDE primero de Noviembre se arrienda la huerta de Silva, pago de San Benito...

REGISTRO CIVIL. DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS 16 y 17.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 17.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María del Carmen González Tardío. Defunciones. Rosario Rivera Fernández...

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 17. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Brea Gutiérrez. Defunciones. Ninguna.

Telegramas

El nuevo Gobernador de Sevilla. Despedido al señor Polanco. Un presidente de Diputación en plancha.

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata.

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Los peregrinos franceses en Roma. El Cardenal Ferrata. Dicen de París, que ha producido excelente efecto en la opinión...

Apertura del Parlamento de Holanda.

Madrid 17, a las 9. En Amsterdam se ha verificado a apertura del Parlamento.

En el discurso pronunciado por la Reina sólo se trata de las cuestiones de orden interior.

El hijo de Amadeo en Valencia. Agasajos.

Madrid 17 de Septiembre a las 9'30. En Valencia el Duque de los Abruzzos sigue siendo agasajadísimo.

Anoche asistió a la función del teatro siendo ovacionadísimo. La música tocó la Macarena.

Explosión de una caldera. Un incendio.

En la calle de Mallorca, en Sarriá estalló la caldera de una fábrica de cintas, resultando dos heridos.

Un incendio ha destruido una tienda de comestibles de la calle de Ramelleras en Barcelona...

Los carlistas. Falsedades de D. Carlos descubiertas. Golpe fatal para el carlismo.

Madrid 17, a las 11. Concedése bastante importancia a las cartas de Adelantado descubriendo las falsedades de D. Carlos de Borbón...

Este partido recibe un golpe que tendrá mucha trascendencia pues aleja el temor de nuevas intentonas.

El telegrafo sin hilos de Marconi y el Gobierno español.

Madrid 17, a las 12. El Gobierno español tratará de entenderse con Marconi para utilizar el invento de este.

El Duque de los Abruzzos a San Sebastián.

Madrid 17, a las 13. Se acentúa el rumor del próximo viaje a San Sebastián del duque de los Abruzzos.

Aplausos a León XIII.

Madrid 17, a las 14. En Italia se aplaude mucho la actitud de León XIII con los peregrinos franceses.

Montero leal a Sagasta.

Madrid 17, a las 15. En Madrid se asegura que Montero Ríos en el banquete que darán en su honor, hará nuevas y rotundas declaraciones afirmando su lealtad a Sagasta.

El discurso de Montilla.

Madrid 17, a las 16. El discurso de Montilla ha obtenido en provincias muchas alabanzas por considerarlo un programa de grandes reformas que han de aceptar todos los partidos.

COTIZACION.

CIERRE DE LA BOLSA DEL 17 DE SEPTIEMBRE a las 16.30. 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 73.25...

CAMBIOS.

Paris 36.00. Londres 00.00.

Rioja Claret. Compañía Vinícola del Norte de España. Amacemes en HARO.

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. María.

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de LOPEZ Y MORALES. Curtidores I.

Exterior español en París. 85'15.

FERNÁNDEZ BOUSSINET. Agente de Bolsa. Lo que dirá el Gobierno en las Cortes respecto a la cuestión religiosa.

Madrid 17, a las 22'10. El Gobierno no presentará a las Cortes ninguna solución concreta de la cuestión religiosa...

Lo de los carlistas. El Gobierno en el secreto.

Madrid 17, a las 23'30. Los ministeriales dicen que cuanto expone el jefe carlista Adelantado lo conocía el Gobierno...

La nota de contestación al Vaticano. Lo que dice.

Madrid 17, a las 0'25. Asegúrase que en el primer Consejo de Ministros que se celebre se leerá la nota que el Gobierno dirige al Vaticano...

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo...

VAPORES.

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ. Día 18 de Septiembre.

LIBROS.

Obras de venta en la librería Larga 33: Colección Mecachis, 2 pesetas tomo. Almanaque del buen tono, 1 id. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

Alcoholes puros de vinos.

procedentes de las fábricas de D. Patricio de Medina, en Pílas (Sevilla). Precio actual: Ptas. 120, sin casco, por hectolitro, sobre vagon en Aznalcazar salvo existencias.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.

Extractores de vinos de España Portugal. Arnheim. Jerez de la Frontera. PAISES BAJOS. Cerrón, 16.

imprensa de El Guadalete.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA

MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas elases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Últimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran factor del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto, con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Ledue: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede compararse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL 1, MADRID, donde se regala á quien le pida un interesante opusculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

que presente CAPSULAS de SANDALO indigestas que las odian las ENFERMEDADES URINARIAS, remedio con resultados de oro en la Expositiva de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de San Petersburgo, 1889. Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, sobre todo las que se denominan: Gonorrea, Cistitis, etc. Se remiten por correo certificado á precios reducidos.

Pedir Sandalo Piza en la farmacia de D. J. L. PIZAS, calle de Alcalá, 10, Madrid.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



PILDORAS DE RIAZA
DE
PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14
— MADRID —
DEPÓSITO CENTRAL:
Guillermo Garcia, Capellanes 1, Madrid.

Depilatorio VENUS
Preparado por la casa J. L. PIZAS
DESPACHO: GOBERNADOR,
BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, dejando úsarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandará por correo los pedidos á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:
D. Francisco Rodríguez, Larga 14; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



ANTE DE PIEDRA

El Jueves 18 de Septiembre de 1902 de doce á quince del día se venderán en subasta pública, las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Junio de 1901, si antes ó en el acto no las redimieren sus dueños, continuándose á las veinticuatro y a las mismas horas si en el primero no quedase terminado.

13012 Una pulsera de oro 75
13013 Un anillo de oro 200
13014 Tres anillos de oro brillantes y zafiros 275
13015 Unos zarcillos brillantes y diamantes y tres gargantillas de oro 200
13017 Dos cadenas de plata, zarcillos y gargantilla coral, dos alfileres, cadena de oro y perlas, cuatro anillos de oro y piedras, tres alfileres de corbata y un imperdible 300
23837 Un reloj de oro 175
23845 Cinco gargantillas y cuatro alfileres de corbata 300
23986 Dos relojes de oro 125
33192 Un akonio plata dorada 31 50
23577 Un reloj de oro 65
29532 Un reloj de acero 9
29588 Dos botones de moneda 12
29631 Un reloj plata 9 50
29749 Un reloj plata 15
29758 Un s. boneta oro y cadena plata 72
29763 Un bastón puño oro 12
29839 Un reloj de acero 7
29861 Una zabolleta de oro 72
29871 Una pulsera y alfiler de oro 19
29881 Un rosario oro y coral, rosario plata y es. pabiladora 60
29882 Doce cachibitos cabo plata y cuatro tenedores plata 15

29883 Sés cucharas y cuatro tenedores 54
29891 Un reloj de plata 9 75
29892 Una leontina plata 7 25
29893 Un reloj de plata 17 50
29212 Unas aretas de brillantes y esmeraldas 240
29923 Una pulsera brillante y zafiros 180
29924 Aretas brillantes y perlas 600
29925 Un reloj y leontina oro y piedra 19
29926 Tres aretas de brillantes 300
29976 Unas zarcillos esmeralda 7 50
30011 Unos zarcillos topacio 5
30012 Unos zarcillos topacio 7 50
30023 Unos zarcillos coral 7 50
30035 Nueve cucharitas de plata 11
30036 Una sortija de brillantes 90
30040 Un reloj plata 24
30042 Un a fier, unos zarcillos y rosario y alfiler corbata 15
30044 Dos botones de brillantes 420
30045 Una cadena plata 6
30049 Un reloj oro 150
30052 Unos zarcillos y botón oro 6
30058 Cuatro cucharitas de plata 6
30065 Unos zarcillos oro y cor. l. 7 50
30066 Un reloj y s. boneta de oro 140
30067 Dos relojes de oro 200
30068 Un rosario de plata, un medalla de oro y gargantilla 30
30111 Dos pulseras plata 6
30136 Una cuchara y tenedor de plata 10
30137 Una cuchara y tenedor de plata 10
30178 Dos leontinas plata 10
30196 Una cadena oro 125

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se ponstod ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flemas? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos ó y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TROPÓN
Albúmina alimenticia

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Asociadas al Mayor Porcentaje

MANZANILLA AROMÁTICA (ESPIGADORA) DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON

Toda persona cuidada debe tener siempre en su casa un botel de esta exquisita y renombrada MANZANILLA, por remediar cualquier indisposición del estómago é intestinos. Es un gran remedio para los vómitos y el estreñimiento. Se toma á la hora de comer MANZANILLA en lugar de té ó café, no padece el estómago. Recomendado por los médicos como Tónico, Laxante y Higiénico.

Botel para 100 tazas, con prospecto é instrucciones: 2 ptas. en Farmacias y Droguerías. Depósito en la provincia de Cadiz: Farmacia de D. Juan González y de R. J. Consistorio 1, Jerez



VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS